CONVALIDACIONES AYUDA PARA RELLENAR INSTANCIA

- 1.- El alumno debe comprobar qué asignaturas de las que ya ha cursado son idénticas o se asemejan a las que se imparten en la carrera que desea cursar en esta Facultad de Letras.
- 2.- La semejanza ha de ser de contenidos y de número de créditos. Para comprobar la semejanza de contenidos, basta con comparar el programa de la asignatura ya realizada con el programa de la asignatura que se desea convalidar. Los planes de estudios de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Letras se pueden encontrar en la página web correspondiente, en el apartado Estudios de Grado. Dentro de este apartado se elegirá la Licenciatura o el Grado que se desea cursar y en él se encontrarán los programas de todas las asignaturas que lo forman.

En caso de que los estudios realizados tuvieran créditos ECTS, la convalidación sería según la proporción: 4,5 ECTS = 6 Créditos UPV.

3.- Todos los apartados de la instancia deben ser rellenados completa y correctamente, aportando todos los datos que se piden. Se recomienda bajar el impreso de la página web y rellenarlo en el ordenador.